



TALLERES DE MÚSICA, TEATRO CORO Y PERCUSIÓN

ESCUELA DE NUEVAS MÚSICAS / CEIP PINAR DE SAN JOSÉ

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA ACTIVIDAD DE MÚSICA O TEATRO CURSO 2017-2018

Apellidos y nombre alumno/a _____

Domicilio: _____

Teléfonos de contacto _____, _____

Correo electrónico (cumplimentar en MAYÚSCULAS)

Edad: _____ Nivel _____ Clase _____ Letra _____ Nº de Socio: _____

ASIGNATURAS	SOCIOS	NO SOCIOS
MÚSICA Y MOVIMIENTO Viernes 16:00 a 17:00 INFANTIL DE 3 A 5 años	18 €	23 €
TEATRO Viernes 16:00 a 17:00 horas PRIMARIA	18 €	23 €
CORO Viernes 13:30 a 14:30 horas A PARTIR 2º PRIMARIA	15 €	20 €
PERCUSIÓN Martes o jueves de 16.00 a 17:00	22 €	27 €
PERCUSIÓN Martes y jueves de 16.00 a 17:00	32 €	37 €

- Cumplimentar la solicitud con todos los requisitos CON LETRAS MAYÚSCULAS
- Una sola hoja por alumno
- No se tramitará solicitud alguna si se tienen deudas pendientes con la A. M.P. A.
- Poner observaciones al dorso
- Entregar en el buzón o local de la A. M. P. A.

AUTORIZACION DE DOMICILIACION BANCARIA

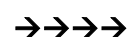
El titular de la cuenta, actuando como parte contratante, AUTORIZA a la Escuela de Nuevas Músicas con CIF-B80959083, desde la fecha del envío del presente formulario y con carácter indefinido mientras continúen las relaciones entre ambas partes, a girar, en el número de cuenta bancaria especificado en la presente autorización, el importe indicado originado a consecuencia de la relación entre ambas partes, conforme con lo que establece la Ley de Servicios de Pago 16/2009.

Titular : DNI Titular:.....

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	CUENTA
ES ____	_____	_____	_____	_____

En Madrid, a de de 20.....

Firma:



- El cobro de los recibos se realizará del 1 al 5 de cada mes
- Cuando se incurra en falta de abono de algún recibo dentro del período regulado y no se avise con antelación de la incidencia, se aplicarán los siguientes criterios preventivos:
 - a) Si la demora del pago es recurrente el alumno no tendrá derecho a asistir a ninguna actividad extraescolar o complementaria, hasta que satisfaga el débito.
 - b) Si devuelven el recibo domiciliado, deberán abonar la cuota correspondiente incrementada con el recargo impuesto por el banco, aplicándose el mismo criterio preventivo que en el caso anterior

Autorización para la publicación de imágenes de los alumnos

Igualmente y de acuerdo con lo que establece la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y siempre que no nos notifique lo contrario, solicitamos su consentimiento para utilizar las imágenes captadas a los adultos y a su hijo/a en las cuales pueda aparecer individualmente o en grupo, que se puedan realizar en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el centro y fuera del mismo en actividades, talleres y salidas, para publicarlas en la página web así como en las diferentes redes sociales de ESCUELA DE NUEVAS MÚSICAS

Tienen que firmar los dos padres o tutores

Sra.....,

Sr.....

Como *padre/madre/tutor legal del niño/a*

.....